



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO, 18 DIC 2019

DECRETO ALCALDICO PERSONAL Nº 562 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L Nº 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución Nº568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto Nº 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L Nº 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico Nº 789 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Licencia Médica Nº 59399211, presentada por la Docente Sra. Verónica Quiñones Sandoval

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	EDGARDO ALEX MEDINA GONZÁLEZ
RUT Nº	123456789-3
TITULO	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
MENCION	MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES 2º CICLO
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA MATACO
CARGO	DOCENTE
JORNADA PLAN DE ESTUDIO	42 HORAS
CONVIVENCIA ESCOLAR	02 HORAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA SRA. VERÓNICA QUIÑONES SANDOVAL A CONTAR DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY PATRICIA CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DISTRIBUCIÓN
Anexo Camino Funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas, DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
UNIDAD DE CONTROL
Vº DIRECTOR CONTROL

Vº Dº ASESOR JURÍDICO